EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **RUBEN DARIO GIRALDO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.826.387 expedida en el Carmen de Viboral, Antioquia, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de INGENIERO INDUSTRIAL por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR AL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los once (13) días del mes de julio del año Dos Mil veintidós (2022), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

ING. LUIS ALBERTO PINTO MERCADO
Secretario de Obras Publicas